



## Convocatoria para nuevas socias y socios AMC

### **REQUISITOS PARA ASPIRANTES 2026**

---

La AMC es una sociedad que reúne a mujeres y hombres que han demostrado excelencia en el arte de la cinefotografía profesional en México.

Su principal objetivo es agrupar a las y los cinefotógrafos mexicanos para fomentar la buena cinematografía, promoviendo un ambiente de profesionalismo, ética y competitividad.

---

Podrán ser socias y socios activos todas aquellas personas físicas cuya actividad profesional sea la fotografía cinematográfica y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener al menos **cinco años** de experiencia profesional comprobable como cinefotógrafa o cinefotógrafo, ininterrumpida al momento de presentar la solicitud.
- Ser mayor de 25 años.
- Ser de **nacionalidad mexicana** o en caso de ser extranjero, tener residencia legal con la debida autorización para trabajar en México, así como cinco años de residencia y de trabajo en el país como cinefotógrafa o cinefotógrafo.
- Ser avalada o avalado por **tres socias o socios activos** de la AMC y presentar **3 cartas de recomendación** firmadas al momento de la solicitud.
- Presentar un **demo reel** de su trabajo como director o directora de fotografía y al menos **tres largometrajes de ficción y/o documental** COMPLETOS.
- También será válida una combinación de al menos dos largometrajes y una serie de televisión, con un mínimo de tres capítulos fotografiados, cada uno con duración mínima de 30 minutos.

**Nota: 3 capítulos de una serie de TV equivalen a un largometraje.**

También se tomará en cuenta la cuota de **2 proyectos largos, ficción, documental o 3 capítulos de una serie** (como cinefotografía o cinefotógrafo principal), más obra corta como cortometrajes, piezas audiovisuales, piezas de publicidad, como a continuación se enumeran:

### **Obra Corta:**

**Cortometraje:** 5 cortos y/o piezas audiovisuales, de publicidad, videoclips y/o la combinación de todas ellas.

**Publicidad:** 10 piezas de publicidad y/o videoclips.

Además, al considerar a AperturaDOP como una asociación hermana, se tomará en cuenta tu membresía y desarrollo en dicha asociación como criterio adicional durante la evaluación.

### **Procedimientos de Admisión:**

- Leer los Estatutos de la AMC y firmar la Carta Compromiso en la que el/la aspirante se compromete a acatar las disposiciones y resoluciones que rigen esta sociedad.

- Las y los socios activos que conforman el Consejo Directivo y el Comité de Admisión, valorarán el material fílmico de cada aspirante, utilizando criterios técnicos y artísticos. Este material será el único factor determinante para decidir si un candidato o candidata cumple o no con los estándares de excelencia de la AMC.
- **La curaduría de los materiales fílmicos de cada candidato debe ser cuidada hasta el más mínimo detalle.**

El Comité de Admisión revisará los documentos de los aspirantes, corroborará la veracidad de la información (en especial la autoría de la fotografía cinematográfica), sistematizará los datos y votará a favor o en contra de cada aspirante. Las boletas de votación serán presentadas al Consejo Directivo para su voto final.

Así mismo, el Comité de Admisión realizará el computo final y las cartas de aceptación y rechazo, mismas que enviarán a los candidatos después del **31 de mayo de 2026.**

## **Documentación solicitada (en formato PDF, empaquetada en archivo ZIP):**

- **Curriculum Vitae** actualizado.
- **Carta de solicitud de ingreso** formal (descargable desde esta página).
- **Constancia de propiedad autoral**, en la que el/la aspirante garantiza que las imágenes presentadas son de su autoría como director/a de fotografía (no como operador/a de cámara, segunda unidad, corrector/a de color, etc.). (Formato descargable desde esta página).
- **Carta de motivos** (formato libre), explicando por qué desea formar parte de la AMC .
- **Copia de credencial para votar actualizada**, pasaporte o forma migratoria con permiso para trabajar en México.
- **Constancia de situación fiscal** emitida por el SAT.
- Los **materiales audiovisuales** deben subirse a las plataformas como **VIMEO** (recomendado) o **Youtube**, con resolución mínima de 1920x 1080 y contraseña. Todos los enlaces deben enlistarse en un archivo PDF. Materiales que no cumpla con la resolución solicitada no serán considerados. **No presentar materiales en los que no ostentes el crédito de cinefotógrafa, cinefotógrafo o director/a de fotografía principal.**

- **Lista en PDF** de los productores de los proyectos audiovisuales, con contacto (teléfono y correo electrónico).

### **Envío de documentación:**

- El único medio de recepción de documentos es el siguiente correo electrónico:

[admisiones@cinefotografo.com](mailto:admisiones@cinefotografo.com)

### **Importante:**

- Si eres mexicano/a y trabajas fuera de México sin registro ante el SAT, podrás presentarte como aspirante a socia o socio asociado. Esta categoría te permitirá utilizar las siglas AMC en tus proyectos fílmicos y formarás parte como asociado o asociada en el Acta Constitutiva de la AMC.
- El Comité de Admisión investigará y verificará la información presentada, y realizará una recomendación al Consejo Directivo sobre la aceptación o rechazo del candidato. En caso de discrepancias o falta de información, el caso será evaluado por la **Comisión de Honor y Justicia**. La decisión final se tomará por mayoría de votos del Consejo Directivo y del Comité de Admisión.

Si eres aceptado/a, se te otorgará el nombramiento oficial en la siguiente Asamblea.

## **Cuotas para aspirantes aceptados:**

- Inscripción 2026: MX\$5,000.00
- Cuota 2026: MX\$6,500.00
- **Total:** MX\$11,500.00

La convocatoria se cierra el **27 de marzo de 2026 a las 23:59 horas**. No se recibirá ninguna solicitud después de esta fecha. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria, será analizada y resuelta por el Comité.

La decisión del Consejo Directivo de la AMC es inapelable.

**Aviso de privacidad:** Esta convocatoria se encuentra sujeta al aviso de privacidad publicado en esta misma página.

**Podrás descargar los formatos necesarios en esta misma página.**